

## **CONVOCATORIA PÚBLICA CON CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE**

### **LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS PLAZAS CON REFERENCIA TASF, ADFP, TAGE, CPG y JPG INCLUIDAS EN ANEXO I**

Fecha de publicación: 30/12/2022

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de baremación de méritos correspondientes a las plazas con referencia TASF, ADFP, TAGE, CPG y JPG incluidas en el Anexo I, una vez resueltas las mismas se publica el listado definitivo sirviendo de notificación a las personas interesadas y entendiéndose como resolución de las alegaciones recibidas.

**CONVOCATORIA PÚBLICA CON CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE****LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS****TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A EN SERVICIOS INFORMÁTICOS  
REF.: TASF**

Fecha de publicación: 30/12/2022

<b>ID.</b>	<b>A. MÉRITOS PROFESIONALES</b>	<b>B. MÉRITOS ACADÉMICOS</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL (A+B)</b>
706T	60,00	39,00	99,00
939A	17,52	19,00	36,52
659R	0,00	26,85	26,85
095V	0,00	25,00	25,00

Se entenderá superado el proceso selectivo cuando se haya obtenido una puntuación mínima de 40 puntos sobre el total de 100, siendo necesario haber alcanzado una puntuación mínima en los apartados 9A y 9B de las bases generales del proceso, del veinticinco por ciento de su máxima puntuación posible, esto es, 15 puntos en la fase A y 10 puntos en la fase B.

## CONVOCATORIA PÚBLICA CON CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE

### LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

#### ANALISTA DE DATOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

REF.: ADFP

Fecha de publicación: 30/12/2022

ID.	A. MÉRITOS PROFESIONALES	B. MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN TOTAL (A+B)
469R	60,00	40,00	100,00

Se entenderá superado el proceso selectivo cuando se haya obtenido una puntuación mínima de 40 puntos sobre el total de 100, siendo necesario haber alcanzado una puntuación mínima en los apartados 9A y 9B de las bases generales del proceso, del veinticinco por ciento de su máxima puntuación posible, esto es, 15 puntos en la fase A y 10 puntos en la fase B.

**CONVOCATORIA PÚBLICA CON CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE****LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS****TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA****REF.: TAGE**

Fecha de publicación: 30/12/2022

<b>ID.</b>	<b>A. MÉRITOS PROFESIONALES</b>	<b>B. MÉRITOS ACADÉMICOS</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL (A+B)</b>
091L	60,00	40,00	100,00
172V	18,40	40,00	58,40
627J	0,00	21,50	21,50
531V	3,66	13,50	17,16
391H	0,00	0,00	0,00

Se entenderá superado el proceso selectivo cuando se haya obtenido una puntuación mínima de 40 puntos sobre el total de 100, siendo necesario haber alcanzado una puntuación mínima en los apartados 9A y 9B de las bases generales del proceso, del veinticinco por ciento de su máxima puntuación posible, esto es, 15 puntos en la fase A y 10 puntos en la fase B.

## CONVOCATORIA PÚBLICA CON CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE

### LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS

#### COORDINADOR/A EN PRESUPUESTO Y GÉNERO

REF.: CPG

Fecha de publicación: 30/12/2022

ID.	A. MÉRITOS PROFESIONALES	B. MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACIÓN TOTAL (A+B)
080J	60,00	30,00	90,00
726M	0,00	4,70	4,70

Se entenderá superado el proceso selectivo cuando se haya obtenido una puntuación mínima de 40 puntos sobre el total de 100, siendo necesario haber alcanzado una puntuación mínima en los apartados 9A y 9B de las bases generales del proceso, del veinticinco por ciento de su máxima puntuación posible, esto es, 15 puntos en la fase A y 10 puntos en la fase B.

**CONVOCATORIA PÚBLICA CON CARÁCTER EXCEPCIONAL PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE****LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS****JEFE/A DE PROYECTO EN PRESUPUESTO Y GÉNERO****REF.: JPG**

Fecha de publicación: 30/12/2022

<b>ID.</b>	<b>A. MÉRITOS PROFESIONALES</b>	<b>B. MÉRITOS ACADÉMICOS</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL (A+B)</b>
907P	60,00	36,00	96,00
726M	0,00	4,70	4,70

Se entenderá superado el proceso selectivo cuando se haya obtenido una puntuación mínima de 40 puntos sobre el total de 100, siendo necesario haber alcanzado una puntuación mínima en los apartados 9A y 9B de las bases generales del proceso, del veinticinco por ciento de su máxima puntuación posible, esto es, 15 puntos en la fase A y 10 puntos en la fase B.